

EVALUACION DEFINITIVA 24-25 Y CONCERTACION 2025-2026

Desde Ligia Maria Baez Lizarazo <ca.lbaez@santander.gov.co>

Fecha Mié 15/01/2025 17:04

Para LISTA CARRERA ADMINISTRATIVA <lista_carrera_administrativa@santander.gov.co>; LISTA LIBRE NOMBRAMIENTO <lista_libre_nombramiento@santander.gov.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

CIRCULAR #004-2025 EVALUACION DEF.2024-2025.pdf; 20181000006176.pdf; Anexo 20181000006176 (1).pdf; instructivo_registro_recursos_periodo_anual.pdf;

[Video 3 - Concertación de Compromisos_1080p 3.mp4](#)

Buen día

Les adjunto la circular No. 004 de enero 14 de 2025, emitida por la Secretaría Administrativa y Dirección Administrativa de Talento Humana, donde se les indica el plazo de realización y presentación de la evaluación definitiva del periodo anual 2024-2025 y la concertación de compromisos para el período 2025-2026, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas del Acuerdo 617 de 2018 y su anexo técnico.

Una vez evaluados los funcionarios de carrera administrativa con previo registro de evidencias y compromisos de mejoramiento según el caso, deben GENERAR la calificación definitiva, REGISTRARLA y NOTIFICARLA teniendo en cuenta el cargo que actualmente desempeñan (verificarlo previamente), seguidamente el funcionario evaluado debe ingresar y aceptar o rechazar la evaluación para el tema de los RECURSOS para que así adquiera FIRMEZA en el aplicativo EDL APP.

Cabe recordarles que es responsabilidad tanto del evaluado como del evaluador elaborar y presentar la evaluación oportunamente, pues el incumplimiento de este deber constituye falta grave y se sancionado disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

Con el ánimo de facilitar el proceso de evaluación, seguimiento y concertación, está dispuesto en la página web de la CNSC, los vídeos tutoriales y cartillas para cada uno de estas etapas, a los cuales podrán acceder por la siguiente dirección: <https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/evaluacion-del-desempeno-laboral/nuevo-sistema-tipo> o se pueden comunicar a la Gobernación de Santander, Oficina 209 Dirección Administrativa de Talento Humano, Calle 37 No. 10-30, Tel. 6910880 Ext.1023, Cel. 311-5260612, e-mail: ca.lbaez@santander.gov.co con Ligia María Báez Lizarazo encargada del proceso.

Atentamente



**GOBERNACIÓN
DEL DEPARTAMENTO
DE SANTANDER**

LIGIA MARÍA BÁEZ L.
Auxiliar Administrativo
Secretaría Administrativa
Dirección Administrativa de
Talento Humano

 **Gobernación de Santander**

 **@GobdeSantander**

 **@GobdeSantander**

(607) 6910880 - Ext 1023